

## I. Antecedentes

La corrupción es uno de los problemas principales que Honduras enfrenta; la falta de transparencia y rendición de cuentas abren las puertas a prácticas corruptas y aumenta la percepción de la corrupción en el sector público.

En los últimos cinco años tanto la Comisión de la Verdad y la Reconciliación y la Comisión de Reforma de la Seguridad Pública han puesto especial énfasis en la importancia de fortalecer la Fiscalía Especial contra la Corrupción, como un actor clave en la lucha contra la corrupción. El informe de evaluación de esta fiscalía presentado por la CRSP en el 2013 concluye que “no se encontraron evidencias de esfuerzos serios y consistentes para dar con los responsables de conocidos casos de corrupción que han lesionado la dignidad nacional.” El mismo informe reporta que durante el período 2006-2012 la Fiscalía Especial contra la Corrupción logró únicamente 29 condenas representando un alto costo debido a su ineficacia.

La Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ) desde su fundación en 1998 ha invertido considerables esfuerzos en investigaciones y monitoreo del desempeño del sistema gubernamental de justicia, regularización de tierras, y uso de fondos públicos en general. Desde el año 2009 ha documentado casos de corrupción y/o mala administración en los sistemas de salud y educación, a través de las acciones del Movimiento Transformemos Honduras, los que una vez publicados a través de los mecanismos de difusión de la ASJ como ser conferencias de prensa, sitios web, correos masivos y redes sociales, motivaron a la ciudadanía a denunciar irregularidades y actos de corrupción. El número de denuncias recibidas y la necesidad de brindar asesoría legal a las víctimas o testigos, para investigar, documentar y presentar las denuncias ante las autoridades correspondientes y darles seguimiento hasta obtener resoluciones, generó la necesidad de crear el Centro de Asistencia Legal Anti-Corrupción (ALAC) a inicios del año 2012. El centro se crea con la asistencia técnica de Transparencia Internacional (TI) para el uso de su metodología.

El Centro ALAC es un componente transversal en la estrategia de la ASJ. Sus acciones son potenciadas por sus vínculos con los demás programas de la ASJ, que también inciden para que haya mejoras en el desempeño de las instituciones públicas, incremento en la transparencia, y reducción de la corrupción.

Considerando lo anterior, la ASJ tiene previsto contratar los servicios profesionales de un Abogado para la ALAC, con el fin de apoyar al Ministerio Público en el seguimiento de casos que involucren aspectos financieros-administrativos.

## II. Objetivo del puesto

El Abogado es responsable de apoyar a la Coordinación de ALAC, en la recepción y seguimiento de denuncias por actos de corrupción; brindar asesoría y asistencia a los ciudadanos víctimas o testigo de corrupción para la presentación de denuncias ante los organismos correspondiente. De igual forma, acompaña al ciudadano en la presentación de sus denuncias ante el Ministerio Público u otros Organismos y monito los avances en las investigaciones de las denuncias presentadas. El Abogado brinda asesoría, apoyo logístico y técnico a funcionarios públicos en el desarrollo de sus actividades para la atención eficiente de las denuncias; se asegura de dar seguimiento a las denuncias presentadas ante el Ministerio Público y otros organismos del Estado; y vela por la transparencia y eficacia en la tramitación de la denuncia hasta la aplicación de sanciones correspondientes y/o su judicialización.

## III. Responsabilidades específicas

- Atender al ciudadano que requiere del apoyo de ALAC para la presentación de una denuncia.
- Revisar y analizar las quejas y denuncias enviadas por los ciudadanos a través del sistema “Dilo aquí Honduras” o enviados directamente al centro ALAC.
- Asesorar a los ciudadanos en aquellas consultas de interés y en los casos de denuncias que no contienen elementos de corrupción a fin de indicarles ante que ente del Estado deben remitirse.
- Revisar y elaborar el estudio preliminar de las denuncias de corrupción recibidas.
- Elaborar y presentar solicitudes de información pública ante instituciones del Estado.
- Realizar investigaciones previas y recolectar documentación de respaldo para las denuncias.
- Redactar y presentar las denuncias ante las autoridades competentes.

- Dar seguimiento a las denuncias presentadas ante las instituciones del Estado y a las solicitudes de acceso a información pública.
- Mantener informado al ciudadano sobre el avance de las denuncias.
- Actualizar semanalmente el seguimiento y avance de las denuncias a su cargo, entregando los informes e incorporando documentación en el expediente.
- Incorporar en la base de datos la información pertinente sobre las denuncias a su cargo.
- Hacer nota de cierre de las quejas y denuncias que han sido concluidas.
- Asistir a las reuniones con la Coordinación para discutir la agenda semanal de trabajo.
- Velar por el cumplimiento de los protocolos de ALAC y de seguridad institucionales.

#### IV. Formación

- Licenciatura en Ciencias Jurídicas con el título de Abogado.
- Al menos un año de experiencia en la práctica de abogacía, preferiblemente en el área penal y/o administrativa.

#### V. Otros requerimientos

- Al concluir un caso o tener una respuesta final de su denuncia, deberá redactar un informe detallado y de fácil comprensión para el ciudadano denunciante.
- Asistir a reuniones con autoridades de otras instituciones del Estado (Secretaría de Salud, Educación, IP, TSC, CSJ, ATIC, MP, etc.)
- Redactar informes mensuales de sus actividades, para monitoreo y donantes de ALAC.
- Reunirse con la Coordinación de ALAC para analizar y discutir estrategias de acción para los casos de corrupción denunciados.
- Dar seguimiento a los casos a través de visitas, solicitudes de avance, interposición de recursos, redacción de escritos y/o cualquier otra acción jurídica necesaria.
- Ser observador de Transparencia Internacional en Audiencias Judiciales en aquellos casos que requieran un procedimiento penal.
- Cualquier otra actividad asignada por la Presidencia o Vicepresidencia de ASJ, en el marco de los intereses y las áreas de trabajo de la organización.

#### VI. Beneficios

- Salario competitivo.
- Seguro médico - hospitalario.
- Estabilidad laboral.
- Excelente clima organizacional.

#### VII. Sede del trabajo

- Tegucigalpa, Honduras.

#### VIII. Como aplicar

- Las personas interesadas y que cumplan con los requisitos establecidos deben enviar su currículum vitae y aspiración salarial (en un solo archivo en formato PDF) a más tardar el 30 de Mayo del 2016 al correo electrónico: [talentohumano.asj@gmail.com](mailto:talentohumano.asj@gmail.com)
- Sólo se tomarán en cuenta aquellos CVs que cumplan con todos los requisitos solicitados y que sean enviados en la fecha indicada.